

Ministerio de la Presidencia

Condiciones de accesibilidad en todos los medios y sistemas de transporte.

REAL DECRETO 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.

BOE núm. 290 Martes 4 diciembre 2007 49.948